ACTA DE INICIO

CONTRATO O CONVENIO No. 6226401 DE 2024

ENTIDAD CONTRATANTE : Fondo Financiero Distrital De Salud

CONTRATISTA : RAUL ESTEBAN CAICEDO BUITRAGO

IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA: CC 1010204063

OBJETO DEL CONTRATO : 199-053000_7824 Prestar servicios profesionales para apoyar y realizar las actuaciones jurídicas requeridas por la Dirección Financiera dentro del proceso administrativo de cobro persuasivo y coactivo de las acreencias y saldos a favor del FFDS, conforme los lineamientos de la Entidad.

VALOR DEL CONTRATO: $ 21,360,500.00

FECHA DE INICIACION : 22 de abril de 2024

FECHA DE TERMINACION: 31 de julio de 2024

CLASE DE CONTRATO O CONVENIO PRESTACION DE SERVICIOS

DATOS DE LA PÓLIZA			
NUMERO	**ASEGURADORA**	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	**VALOR ASEGURADO**

SUPERVISOR : PROFESIONAL ESPECIALIZADO CODIGO 222 GRADO 32

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervienen, una vez leída y aprobada.

Dada en Bogota D.C., a los veintidos (22) dias del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024).

Nota: Se deberá verificar por el Supervisor que la vigencia de la garantía cubre el tiempo de ejecución conforme a lo previsto en el contrato o convenio, teniendo en cuenta la fecha de suscripción del acta de inicio o de lo contrario, deberá dejar constancia que la misma debe ser actualizada por el contratista en un plazo máximo de tres (03) días hábiles y cargarla en la plataforma (SECOP II), o entregarla en medio físico (SECOP I) en la subdirección de contratación, para que en cualquiera de los dos (2) casos pueda ser aprobada.

Maria Nubia Hernandez Vasquez
Profesional Especializado Codigo 222 Grado 32

RAUL ESTEBAN CAICEDO BUITRAGO
Firma Contratista

ACTA DE INICIO

CONTRATO O CONVENIO No. 4743792 DE 2023

ENTIDAD CONTRATANTE : Fondo Financiero Distrital De Salud

CONTRATISTA : RAUL ESTEBAN CAICEDO BUITRAGO

IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA: CC 1010204063

OBJETO DEL CONTRATO : 201-053000_7824 Prestar servicios profesionales al Fondo Financiero Distrital de Salud relacionados con la gestión jurídica del procedimiento administrativo de cobro persuasivo y coactivo

VALOR DEL CONTRATO: $ 42,720,800.00

FECHA DE INICIACION : 14 de marzo de 2023

FECHA DE TERMINACION: 13 de enero de 2024

CLASE DE CONTRATO O CONVENIO PRESTACION DE SERVICIOS

DATOS DE LA PÓLIZA

NUMERO	ASEGURADORA	FECHA DE EXPEDICIÓN	VALOR ASEGURADO
14-46-101090799	SEGUROS DEL ESTADO	09/03/2023	$4,272,080

SUPERVISOR : DIRECTOR FINANCIERO CODIGO 9 GRADO 07

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervienen, una vez leída y aprobada.

Dada en Bogota D.C., a los catorce (14) dias del mes de marzo del año dos mil veintitres (2023).

Nota: Se deberá verificar por el Supervisor que la vigencia de la garantía cubre el tiempo de ejecución conforme a lo previsto en el contrato o convenio, teniendo en cuenta la fecha de suscripción del acta de inicio o de lo contrario, deberá dejar constancia que la misma debe ser actualizada por el contratista en un plazo máximo de tres (03) días hábiles y cargarla en la plataforma (SECOP II), o entregarla en medio físico (SECOP I) en la subdirección de contratación, para que en cualquiera de los dos (2) casos pueda ser aprobada.

Raul Alberto Bru Vizcaino
Director Financiero Codigo 9 Grado 07

RAUL ESTEBAN CAICEDO BUITRAGO
Firma Contratista

Escaneado con CamScanner

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Resumen

ID del contrato en SECOP	CO1.SLCNTR.10300763
Número del contrato	CO1.PCCNTR.4743792
Versión del contrato	3
Objeto del contrato	Prestar servicios profesionales al Fondo Financiero Distrital de Salud relacionados con la gestión jurídica del procedimiento administrativo de cobro persuasivo y coactivo
Tipo de contrato	Prestación de servicios
Fecha de inicio del contrato	14/03/2023 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	29/02/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Duración del contrato	347 Días
Tiempo adiciones en días	0 días
Proveedor(es) seleccionado(s)	(•) Sí () No
Estado del contrato	Terminado
Liquidación	() Sí (•) No
Obligaciones Ambientales	() Sí (•) No
Obligaciones Pos Consumo	() Sí (•) No
Reversión	() Sí (•) No

Entidad Estatal

FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD..

0 Recomendación (es)

Proveedor Seleccionado

RAUL ESTEBAN CAICEDO BUITRAGO

COLOMBIA, Bogotá

0 Recomendación (es)

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
Raul Esteban Caicedo Buitrago			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *RAUL ESTEBAN CAICEDO BUITRAGO* ***Fecha de aprobación:*** *8/03/2023 7:55:44 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por:	*Alejandro Gómez López*	***Fecha de aprobación:***	*9/03/2023 3:42:19 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato firmado: CO1_PCCNTR_4743792_Firmado

Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_4743792_En ejecución

Información del objeto

Tipo de proceso	Contratación directa.
Unidad de contratación	SUBDIRECCION DE CONTRATACIÓN
Proceso de Contratación	Prestar servicios profesionales al Fondo Financiero Distrital de Salud relacionados con la gestión j
Título de la oferta	N/A
Cuantía del contrato	49.413.757,00 COP

PRÓRROGA NO. 01 Y ADICIÓN NO. 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN No. CO1.PCCNTR. 4743792 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD RAÚL ESTEBAN CAICEDO BUITRAGO

Que en el marco del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN No. CO1.PCCNTR. CO1.PCCNTR. 4743792 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y RAÚL ESTEBAN CAICEDO BUITRAGO,** se suscribe la presente **PRÓRROGA No. 01 Y ADICIÓN No. 01**, teniendo en cuenta las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el día nueve (9) de marzo de 2023, se suscribió el contrato No. **CO1.PCCNTR. 4743792 de 2023** por medio de la plataforma del SECOP II, cuyo objeto consiste en:

"Prestar servicios profesionales al Fondo Financiero Distrital de Salud relacionados con la gestión jurídica del procedimiento administrativo de cobro persuasivo y coactivo"

2. Que el plazo inicial del Contrato se pactó por diez (10) meses, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, lo cual ocurrió el día catorce (14) de marzo de 2023.

3. Que el valor inicial del contrato es por la suma de **CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($42.720.800)**.

4. Que el Director Financiero, solicitó la Adición y Prórroga del contrato No. **CO1.PCCNTR. 4743792 de 2023**, mediante memorando con radicado No. 2023-IE-32687 del diecinueve (19) de diciembre de 2023, para lo cual remitió los documentos necesarios para soportar el trámite, anexando la solicitud de modificación contractual de fecha dieciocho (18) de diciembre de 2023, la cual fue suscrita por la Profesional Especializado Código 222 Grado 32, en calidad de Supervisora del Contrato.

5. Que de conformidad con el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, "*Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales*".

6. Que el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, en el inciso segundo señala: "(…) *En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la Ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta Ley y a los de la buena administración* (…)".

7. Que, de conformidad con lo dispuesto en el contrato, en la normatividad vigente y en lo expuesto en la solicitud de modificación contractual, es viable suscribir la presente Prorroga y Adición. En virtud de lo anterior, las partes acuerdan las siguientes:

CLÁUSULAS

PRÓRROGA NO. 01 Y ADICIÓN NO. 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN No. CO1.PCCNTR. 4743792 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD RAÚL ESTEBAN CAICEDO BUITRAGO

PRIMERA: PRORROGAR el plazo de ejecución del Contrato No. **CO1.PCCNTR. 4743792 de 2023**, a partir del 14 de enero de 2024 y hasta el 29 de febrero de 2024. En consecuencia, la cláusula relativa al plazo de los Estudios Previos "***7. PLAZO DE EJECUCIÓN***" quedará de la siguiente manera:

*"**7. "PLAZO DE EJECUCIÓN***

Cantidad	*Unidad de Tiempo*
347	*DIAS*

El plazo de ejecución del Contrato se contará a partir de la firma del Acta de Inicio del mismo, suscrita entre el Supervisor y el Contratista previo perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de legalización del Contrato."

SEGUNDA: **ADICIONAR** el valor del Contrato en la suma de 5,77 salarios mínimos legales mensuales, correspondientes a **SEIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($6.692.957),** por concepto de honorarios. En consecuencia, la cláusula relativa al valor del contrato de los Estudios Previos "***8. VALOR DE LA CONTRATACIÓN***" quedará de la siguiente manera:

*"**8. VALOR DE LA CONTRATACIÓN***

8.1 Persona Natural – Régimen Simplificado

VALOR TOTAL DEL CONTRATO
CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($49.413.757)

TERCERA. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: El valor de la presente Adición se encuentra amparado presupuestalmente según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 5452 de fecha catorce (14) de diciembre de 2023.

CUARTA: **EL CONTRATISTA** se compromete a presentar el anexo modificatorio de la garantía de cumplimiento que ampara los riesgos exigidos en el citado Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, en el sentido de ampliar la vigencia de los amparos y aumentar el valor de la cobertura con ocasión de la presente prorroga y adición, de conformidad con los términos y condiciones establecidos en el mismo, y presentar su constancia de ampliación de cobertura de la afiliación a la ARL; documentos que deberán ser publicados en la plataforma SECOP II dentro de los tres días siguientes a la modificación del contrato.

QUINTA: Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia se obligan en todas sus manifestaciones.

PRÓRROGA NO. 01 Y ADICIÓN NO. 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN No. CO1.PCCNTR. 4743792 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD RAÚL ESTEBAN CAICEDO BUITRAGO

SEXTA: Los demás términos y condiciones del Contrato se mantienen sin modificación alguna y con la misma obligatoriedad para las partes.

SEPTIMA. **PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El presente acto requiere para su perfeccionamiento de la aceptación por las partes a través de la plataforma SECOP II. Para efectos de publicación, esta se entenderá surtida, una vez sea aplicada en la mencionada plataforma.

Proyectó: Ingrid Natalia Escobar - Contratista – Subdirección de Contratación

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DE CONTRATACIÓN (E)

CERTIFICA QUE:

Revisado SECOP II se evidenció que el **FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD** identificado con NIT 800.246.953-2, suscribió con **RAÚL ESTEBAN CAICEDO BUITRAGO,** identificado con cédula de ciudadanía No. **1.010.204.063** el contrato de prestación de servicios celebrado con las siguientes condiciones y especificaciones:

CONTRATO N° 3410247 suscrito el 26 de enero de 2022.

OBJETO: *"Prestar servicios profesionales en la Dirección Financiera de la SDS-FFDS para todos aquellos asuntos que en el marco del proceso de cobro persuasivo y coactivo a cargo de esta Dirección, le sean asignados."*

VALOR INICIAL: CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS ($43.918.490) M/CTE.

VALOR ADICIÓN: SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA PESOS ($7.985.180) M/CTE.

VALOR TOTAL: CINCUENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS ($51.903.670) M/CTE.

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 10 de febrero de 2022.

PLAZO INICIAL DE DURACIÓN DEL CONTRATO: Once (11) meses.

PRÓRROGA: Sesenta (60) días.

PLAZO TOTAL DE DURACIÓN DEL CONTRATO: Trescientos noventa (390) días.

FECHA FINAL DEL CONTRATO: 28 de febrero de 2023.

Las actividades establecidas en el contrato fueron las siguientes:

1. *Validar que los actos administrativos allegados a la Dirección Financiera para el inicio del proceso de cobro persuasivo y coactivo cumplan con lo establecido en la normatividad vigente.*
2. *Realizar la clasificación y gestión de cartera de acuerdo con los criterios establecidos en el Manual de Administración y Cobro de Cartera del Fondo Financiero Distrital de Salud de acuerdo con el reparto asignado.*
3. *Llevar a cabo las actuaciones oportunas, encaminadas a lograr el cobro efectivo de los saldos a favor del Fondo Financiero Distrital de Salud por concepto de sanciones, contratos y/o convenios, atendiendo la normatividad vigente para el caso y el Manual de Administración y Cobro de Cartera del Fondo Financiero Distrital de Salud, de acuerdo con el reparto asignado.*

4. *Elaborar las respuestas a solicitudes de información y derechos de petición que se deriven del proceso de cobro persuasivo y coactivo de acuerdo con el reparto asignado, dando cumplimiento al término legal establecido para ello.*
5. *Preparar los informes y proyectar respuestas a los requerimientos hechos por entes internos y externos, según las directrices y procedimientos establecidos.*
6. *Apoyar la elaboración de instructivos, guías, formatos e implementación de procedimientos en el marco de la normatividad institucional vigente*
7. *Dar cumplimiento oportuno a las actividades, actuaciones y demás información solicitada a través de los distintos medios de asignación, seguimiento, evaluación y control establecidos institucionalmente.*
8. *Apoyar el cumplimiento del Plan Operativo de Gestión y Desempeño Institucional de la Dirección Financiera en el marco del objeto contractual.*
9. *Presentar dentro de los tres (3) primeros días hábiles de cada mes un plan de trabajo que permita realizar el seguimiento al avance de las actuaciones de acuerdo con el reparto realizado y demás actividades asignadas.*

El mencionado contrato se encuentra en **EJECUCIÓN.**

Esta constancia se expide a solicitud del interesado, a los veinte (20) días del mes de febrero de 2023.

CRISTHIAN FELIPE YARCE BARRAGÁN

Elaboró. Gissel Angélica Córdoba Corredor – Contratista Subdirección de contratación.
Revisó. Héctor Fabio González Castellanos – Contratista Subdirección de Contratación.

Correo electrónico: raescabu@hotmail.com / recaicedo@saludcapital.gov.co

"Respetada ciudadana – ciudadano. La Secretaría Distrital de Salud – Fondo Financiero Distrital de Salud con el propósito de mejorar su Sistema Distrital de Quejas y Soluciones, amablemente lo invita a que una vez reciba respuesta a su petición, nos dé su opinión y sugerencias contestando la ENCUESTA VIRTUAL que hemos dispuesto en el link https://forms.office.com/r/eajJvqNaE0. Sus comentarios nos comprometen a mejorar, no le tardará más de 2 minutos el responderla. MUCHAS GRACIAS".